COMUNICADO PÚBLICO

Pucallpa, 2026

La **Comunidad Nativa**, en su calidad de **titular del bosque comunal**, cuenta con el correspondiente título de propiedad y derechos de aprovechamiento de los recursos forestales conforme a la legislación forestal vigente del Estado peruano. Para el desarrollo de las actividades de manejo y aprovechamiento forestal sostenible, la comunidad ha establecido acuerdos con la empresa **El Morichal E.I.R.L.**, responsable de la ejecución de las operaciones de aprovechamiento forestal, y con **Maderera Verde Perú S.A.C.,** empresa titular del **Certificado de Manejo Forestal FSC**, bajo cuyo alcance se desarrollan las actividades certificadas.

En este contexto, las actividades forestales se realizan de manera articulada entre las partes involucradas, respetando los Principios y Criterios del Estándar FSC, la normativa nacional aplicable y los acuerdos establecidos con la comunidad, promoviendo el manejo sostenible de los recursos forestales, la protección de los valores ambientales y el respeto de los derechos e intereses de las poblaciones locales. A través del presente comunicado, las partes involucradas declaran:

Nuestra adhesión al "**ESTANDAR DE MANEJO FORESTAL RESPONSABLE FSC PARA PERÚ DEL FOREST STEWARDSHIP COUNCIL- FSC** (Consejo de Certificación Forestal) en lo referente al Manejo y la Certificación de Bosques los que se encuentran detallados en el Anexo que corre adjunto al presente comunicado y que forma parte integrante de éste.

Declaramos que los productos forestales obtenidos de las áreas de aprovechamiento forestal de las comunidades nativas cuentan con Planes de Manejo Aprobados por la Autoridad Forestal, tal es el caso del Plan de Manejo Forestal Intermedio– PMFI; asimismo, han sido obtenidos a través de prácticas empresariales y productivas cumpliendo con la normatividad nacional vigente y de acuerdo con el Estándar de Manejo Forestal Responsable del FSC para Perú (FSC-STD-PER-02-2024_ES).

Declaramos que, contamos con un Sistema de Control y Monitoreo actualizados permanentemente que registra la procedencia de toda la materia prima obtenida de las áreas bajo manejo forestal, y que nos permiten sustentar la legítima procedencia de los productos y forestales.

Finalmente, declaramos que toda venta o adquisición de productos forestales se encuentra respaldada y sustentada con los documentos oficiales correspondientes exigidos por el Estado peruano y los de los estándares de Certificación Forestal FSC.

Sai Shwe
Gerente General
Maderera Verde Perú S.A.C.